

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 203/1972, de 27 de enero, por el que se nombra Vicepresidente primero del Consejo Nacional de Educación a don José María Mendoza Guíñez.

De conformidad con lo establecido en el artículo quinto como uno del Decreto dos mil setecientos sesenta y tres/mil novecientos setenta y uno, de veintinueve de octubre, por el que se organiza el Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos setenta y dos.

DISPONGO:

Vengo en nombrar Vicepresidente primero del Consejo Nacional de Educación a don José María Mendoza Guíñez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 204/1972, de 27 de enero, por el que se nombra Vicepresidente segundo del Consejo Nacional de Educación a don Manuel Arias Senosain.

De conformidad con lo establecido en el artículo quinto como uno del Decreto dos mil setecientos sesenta y tres/mil novecientos setenta y uno, de veintinueve de octubre, por el que se organiza el Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos setenta y dos.

DISPONGO:

Vengo en nombrar Vicepresidente segundo del Consejo Nacional de Educación a don Manuel Arias Senosain.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 23 de diciembre de 1971 por la que se nombra Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia a don Jenaro Lahuerta López, Catedrático de la misma.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta en terna formulada por la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 26 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo catorce, número cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, artículo diecisiete, número quinto, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Reglamento orgánico de dicha Escuela.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia a don Jenaro Lahuerta López, Catedrático de la misma, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmos. Sres. Directores generales de Bellas Artes y de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se dispone la jubilación voluntaria de doña María Muñoz Cañizo, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: En razón del expediente promovido por doña María Muñoz Cañizo, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, número A25EC74, de la Relación de Personal, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Madrid, sobre jubilación voluntaria, por tener sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios;

Visto el informe de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, emitido con fecha 17 de los corrientes.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determina el párrafo 3.º del artículo 39 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, ha tenido a bien declarar jubilada a doña María Muñoz Cañizo, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Madrid, con el haber que por clasificación le corresponde.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Director general, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 205/1972, de 21 de enero, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don José María Martínez y Sánchez-Arjona.

Vacante una plaza de Magistrado en el Tribunal Central de Trabajo, por promoción de don Antonio Martín-Ballester y Costea al cargo de Presidente de la Sala Primera de dicho Tribunal, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintinueve de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, a don José María Martínez y Sánchez-Arjona, titular de la Magistratura número cuatro de Madrid, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo y efectividad del día veintinueve de enero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

DECRETO 206/1972, de 21 de enero, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Gabriel González Bueno, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo catorce de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículo cincuenta y nueve punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintinueve de julio, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponde y efectos del día veintinueve de enero del corriente año, por cumplir la edad reglamentaria, a don Gabriel González Bueno, Magistrado de Trabajo de categoría b), Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

DECRETO 207/1972, de 21 de enero, por el que se nombra a don Antonio Martín-Ballester y Costea Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Vacante la plaza de Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo, por jubilación de su titular, don Gabriel González Bueno, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo